

Primera mente en treze de henexo deste año de mill y seis cien
tos y Veynteysiete años ante el D^{ho} señor alcalde y por testimo
nio de mi el presente escriuano comparecio martin
saez de mecolalde y suplico licencia de anega y media
de senbradia junto adcoro en el termino llamado
caracabayla con allanamiento de dar y pagar doce
reales y su mrd Se concedio

este dia asimismo comparecio Joan de Anguizera
Vezino de ancuola y declaro auer nomado en lo alto
degorostaxagu este D^{ho} Año como de antes de tres quartas
de cementera allanandose como se allanaua como lo demas
de pagar a respetto de ocho reales cada anegada el D^{ho} al
calde Se concedio de Vaxo del D^{ho} allanamiento

en ocho de este D^{ho} mes comparecio Joan de las cruzain por si
y en non^e de Joan de yturbe y Joan de cumeta acunao y
Asu mrd declaraua tener termino de quatro anegadas

ⁱⁿ
De trigo en el conçeñil llamado elitegui delante la casa
de yturbe y pagante a ella y depagar ocho reales de cada
anegada como los demas y concedio licencia de vaxo del
Dho allanamiento.

Este dia antesumido yo el escrivano comparecieron martin
de cinquegui y francisco de gaviilondo por si y por pedro de
ybarra y domingo de elgarresta y pidieron la misma licencia
de dos anegadas de trigo junto a coroso y a sinagrauio de
ninguno y depagar como los demas y les fue concedio.

Este dia asivien comparecio joan o de garicaca por si y en
nombre de venitia y pidio la misma licencia de todas dos
anegadas en el termino llamado nabaxegui mas axiua de la
casa de saralde y depagar como los demas y les fue concedido.

en nuebe del Dho mes comparecio joan de goitia y tener tierra
conçeñil tomado en comun con joan perez de licaxituxi
y andres de goenaga en el termino llamado lapuzaguren
sin rocas de tres anegas y sinagrauio de nadio y depagar como
los demas y le concedio.

Este dia asivien comparecio perez garcia de apcarate y dixo
auea echo Roca dura de media anega de trigo en el puesto
llamado yaspelax junto a la casa de saralde y sinagrauio
de nadio y depagar como los demas a lo se le tubo obio.

y ten este dia comparecio lacaxo de villaxreal y pidio licen
de vna anegada de trigo en el puesto llamado beobiaga.

y havia allanamiento de pagar como los demas y le fue
concedido

este dia asi vien comparecio Domingo de gozorabel
Laxinaga y pidio licencia para Rocas de una anegada de
trigo junto alaparte de aguirre mecolalde el qual puesto
heca sin agravio de nadie y de pagar los ocho reales hordi
narios y le fue Concedido

en diez del mes comparecio Josefo de madaxiaga por si
yennon de Joan de cauxa y miguel de olalquiaga y pidio
licen^a de anega y media de sembradia encima de yaimo
con allanamiento de su paga como los demas y se le concedio

este dia comparecio Joan de olacabal por si y declaro que
con Andres de oyanguen y andres de Velasquez y pidio
licencia de cada senda anegas de sembradia de trigo en el ter
mino llamado de Vname de olacabal que heca puesto de sin
agravio y de pagar como los demas y le fue

este dia parecio Joan de abrain y pidio licencia de dos anegas
de trigo en el termino llamado esca con mas arriun de la can
de Velasquez y de pagar como los demas y le fue concedido

y ten este dia asi vien pidio Joan perez de arizti dos ane
gas y m^a de una en el llamado de oricta y de una y media
en el de aspaxeta y de pagar como los demas y le fue

este dia paxo lopez de el coro pidio de una anega en el termino

126
De hermaycaga maraaxiua de la hermita de santa cruz
haca sin agrauio de nadie y de pagar como los demas
y le fue concedido.

Este dia con parezio martin gñ de zagastierbal de
paga alday y pidió licen^a de vna anegada de sembradía
en el puestto llamado maycaga dentro de vn seto co
nel do pero lopez del corzo y prometia de dar lode
ocho reales o los plantios como se le mandare y le con^o
en diez deste mes parezio joan de guixen y ngulino
de echenaguvia y dixo auer sembrado vna quarta de tri
go por el mes de nouiembre pasado junto ala casa
llamado marquiaga sin licencia y de pagar como los
demas y le fue concedido.

en onze deste mes con parezio joan de gallaistegui
aricaualleta por si y en non^e de joan miguel de can
por miguel de gallaistegui y joan gñ de culocta
y para los quatro decada anega en el puestto llamado
el ordicta equexicobaquez para el año que viene y de
pagar como los demas al^o y le fue concedido.

este dia asy vien parezio joan lopez del corzo y nio
y pidió la misma licencia de vna anega de trigo en el
termino de ymaizaga cabala y xallanana de pagar
los ocho reales y le fue concedido.

- este 1^o dia asibien parezio ante dias de garitano y suplico licencia de media anega de sembradia en ytuanguia y de pagar como los demas y le fue concedido
- este dia parezio martin de appinazu y pidio licencia de media anega en el termino de ceceña junto ala heredad de clorre qui goytia con el mismo allanamiento y le fue concedido
- este dia con parezio paxolopez de ycaquize y pidio licen^a de una anegada de trigo en el puestto llamado eguategui en el valle de orixansu y apagar como los demas y le fue concedido
- este 1^o dia blasio de mendiuill porzi y por de ponal de aramburu declaro auer Rocado sembradia de dos anegas de trigo en ytuibaxia y sin licen^a como de antes y se allanalla como los demas apagar
- en dize deste 1^o mes con parezio joan de alcala y junto al camino al monte de galaxaga y la casa de ycaquize pedio licen^a de una anega y media junto al sembrado y nasido que tenia y le fue concedido
- este 1^o dia parezio joan perez de Vexeterio y declaro tener rocado una anega de trigo junto al rio que llamaron de odrus y sin licen^a y sin aguaruio de ganado y personas y conforme asta agora se allanaua de pagar y le fue concedido
- en treze de henero asibien con parezio san juⁿ de arco nicaga y dize que declaraua auer Rocado sin licen^a

media anega de trigo en el onza y sin agravio
de nadie y de pagar como los demás al qual se le
tubo abien

Indio y ocho de este nombre paricio Joan de cabala y dixo
aver y tener sembrado tres quaxtas de trigo en el termino de
aypaxumdia sunt. al de auyti sin agravio de nadie y sin
licen y scallanaua apagar como los demás

estedia con paricio san ju de sagaranga y ngulino de Aguirre
olaviaga y pidio media anega y media celemin de trigo en
ga be e y de pagar como los demás y se le fue concedido

en Veynte de junio pidieron Licen Andrie martinez de
arana Domingo perez de arana martin de eguren y diez
de eguren para rogar cada uno su anega de trigo en el puerto
llamado hexozategui buu y scallanaua apagar el dinero
con los demás o plantios y questo hera sin hazer agravio
agorado ni camino ni a otro tercero y en horden alondom
y se le dio